

COMUNICADO

RESTRICCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE POR INCREMENTO DE TURBIEDAD RÍO TAMBO

SEDAPAR S.A. informa que, debido a las precipitaciones que se registran en nuestra región durante las últimas semanas, los niveles de turbiedad del río Tambo se ha incrementado considerablemente, esta situación afecta la normal producción de agua potable para los usuarios de la provincia de Islay.

Por esta razón la empresa se ha visto en la obligación de restringir la producción continua de agua potable para los habitantes de Mollendo, Matarani, Mejía, La Curva, El Arenal y Cocachacra, principalmente en salvaguarda de la salud de los pobladores, puesto que los niveles de turbiedad no permiten una producción dentro de los estándares de calidad aptos para el consumo humano, además de proteger la infraestructura de nuestras plantas potabilizadoras.

Esto ha sido percibido por la población con cortes imprevistos del servicio, situación que puede repetirse en tanto se sigan presentando las precipitaciones pluviales que afectan a esta cuenca.

En ese sentido, SEDAPAR S.A. recomienda a nuestros clientes de la provincia de Islay, a mantener una reserva de agua potable permanente, suficiente para cubrir las necesidades del día, y además de renovar esta reserva cada dos días.

Arequipa, febrero 2019
LA EMPRESA

